



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARIA TERESA LÓPEZ ALVAREZ, en su condición de diputada del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla hace alusión en la Memoria Judicial de 2019 a los problemas que afectan a las distintas sedes judiciales bajo su competencia y ha incidido en la falta de instalaciones apropiadas en Ceuta y la necesidad de que cuente con una sede única. El TSJA detalla que “La unificación de algunas sedes judiciales en el antiguo Banco de España debería haber comenzado a materializarse en noviembre de 2017 y todavía se desconoce cuándo podrá trasladarse la Sección sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz y distintos Juzgados de la ciudad”. El TSJA en su memoria hace alusión a instalaciones muy inapropiadas en Ceuta

Al parecer se licitó una segunda fase en ese nuevo edificio, pero está todo paralizado y no hay información cualificada al respecto. Mientras tanto, la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Sección de la Audiencia se mantiene en el edificio Ceuta Center, con graves carencias y bastante dejadez en su mantenimiento, al tiempo que siguen los Juzgados ubicados en tres sedes distintas.

Teniendo en cuenta lo apuntado por el TSJA en su memoria anual, se solicita al Gobierno de España responda las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno no ha impulsado aún la culminación del nuevo edificio que daría lugar a la unificación de algunas de las sedes judiciales en el antiguo Banco de España de Ceuta?
2. ¿Cuándo tiene pensado el Ejecutivo retomar este proyecto y poner en marcha el nuevo Palacio de Justicia en Ceuta en el antiguo Banco de España?
3. Teniendo en cuenta que en junio de 2019, la adjudicación de la segunda fase de las obras en el antiguo Banco de España se hacía por un importe de 972.218,65 euros sin impuestos, y la empresa que llevaría a cabo las obras sería Estudios y Ejecuciones, S.A. con un plazo de ejecución de diez meses. ¿Qué es lo que ha provocado la paralización del proyecto y el retraso de su puesta en marcha?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de julio de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX

María Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX

C.DIP 46920 21/07/2020 11:47

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es